



GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HONDURAS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
COMISIÓN INTERVENTORA

Catacamas, Olancho

Oficio Circular No. CI-143-2017

19 de junio de 2017

Señores
Personal Docente
Jefes de Departamento
Coordinadores de Carrera
Universidad Nacional de Agricultura
Presente

Estimados Señores:

Por instrucciones de esta Comisión Interventora se realizó en las últimas dos semanas una auditoría de los expedientes laborales del personal docente de la Universidad Nacional de Agricultura disponibles en la oficina de Recursos Humanos, encontrando que en la mayoría de los mismos, **no se encuentra evidencia** de la formación académica, experiencia profesional y docente en el nivel superior, formación o capacitación pedagógica y colegiación profesional.

En virtud de lo anterior, se les instruye para que en el **plazo de una semana** a partir de la fecha, sean entregados a la Oficina de Recursos Humanos, para incluir en sus expedientes laborales copia de la siguiente documentación:

1. Títulos de Grado y Posgrado (ambos lados), debidamente reconocidos o incorporados según sea el caso, en cumplimiento del Art. 160 Constitucional, el cuarto párrafo en adelante, Arts. 47, 48, 49, 57 Y 58 del RGLES, 132 y 133 de las Normas Académicas de Educación Superior.
2. Copia de Carnet de Colegio profesional y constancia de solvencia vigente.
3. Fotocopia de diplomas de capacitación y formación pedagógica,
4. Fotocopia de contratos o constancias sobre experiencia docente **en el nivel de educación superior.**
5. Evidencia de investigaciones y/o publicaciones realizadas,
6. Evidencia de proyectos de vinculación realizadas,





GOBIERNO DE LA REPÚBLICA HONDURAS



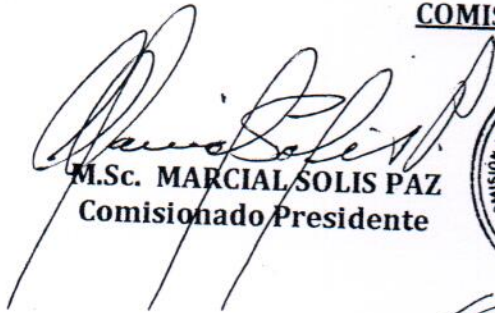
**UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA
COMISIÓN INTERVENTORA**

7. Fotocopia de documentos personales: Identidad, RTN numérico, carnet de residencia y de trabajo (para extranjeros) (Art. 71, letra i) del RGLES).

Esta Comisión Interventora se reserva el derecho de realizar una nueva auditoría para la verificación del cumplimiento de esta comunicación.

Atentamente,

COMISIÓN INTERVENTORA


M.Sc. MARCIAL SOLIS PAZ
Comisionado Presidente




M.Sc. DAVID ORLANDO MARIN
Comisionado


DRA. NORMA MARTIN DE REYES
Comisionada

cc: Auditoría Interna -UNAG
Asesoría Legal -UNAG
Recursos Humanos -UNAG
Dirección de Educación Superior - CES
Archivos